

sas muy buenas, en que en la una, demás de los aposentamientos, hicieron un estanque de agua, y en él pusieron quinientos patos, que acá tienen en mucho, porque se aprovechan de la pluma dellos y los pelan cada año, y hacen sus ropas con ella; y pusieron hasta mil y quinientas gallinas, sin otros aderezos de granjerías, que muchas veces juzgadas por los españoles que la vieron, la apreciaban en veinte mil pesos de oro. Asimismo le rogué al dicho Muteczuma que me dijese si en la costa de la mar habia algun río ó ancon en que los navíos que viniesen pudiesen entrar y estar seguros. El cual me respondió que no lo sabia; pero que él me faria pintar toda la costa y ancones y rios della, y que enviase yo españoles á los ver, y que él me daria quién los guiase y fuese con ellos, y así lo hice. E otro día me trujeron figurada en un paño toda la costa, y en ella parecia un río que salia á la mar más abierto, segun la figura, que los otros, el cual parecia estar entre las sierras que dicen Sanmin (1), y son tanto en un ancon por donde los pilotos hasta entonces creían que se partia la tierra en una provincia que se dice Mazalmaco (2); y me dijo que viese yo á quién queria enviar, y que él proveeria cómo se viese y supiese todo; y

(1) Pueden ser los que hoy se llaman de San Martin, obispado de Oaxaca.

(2) Gomara dice Guazacualco, y lo cierto es que es entre las sierras de San Martin y San Anton.

luego señalé diez hombres, y entre ellos algunos pilotos y personas que sabian de la mar. E con el recaudo que él dió se partieron y fueron por toda la costa, desde el puerto de Chalchilmeca (1) que dicen de san Juan, donde yo desembarqué, y anduvieron por ella sesenta y tantas leguas, que en ninguna parte hallaron río ni ancon donde pudiesen entrar navíos ningunos, puesto que en la dicha costa habia muchos y muy grandes, y todos los sondaron con canoas, y así llegaron á la dicha provincia de Cuacalco (2), donde el dicho río está; y el señor de aquella provincia, que se dice Tuchintecla, los recibió muy bien y les dió canoas para mirar el río, é hallaron en la entrada dél dos brazas y média largas en lo mas bajo de bajar, y subieron por el dicho río arriba doce leguas, y lo más bajo que en él hallaron fueron cinco ó seis brazas. E segun lo que dél vieron, se cree que sube más de treinta leguas de aquella hondura, y en la ribera dél hay muchas y grandes poblaciones, y toda la provincia es muy llana y muy fuerte, y abundosa de todas las cosas de la tierra y de mucha y casi innumerable gente. E los desta provincia no son vasallos ni súbditos de Muteczuma, antes sus enemigos. E asimismo el señor della, al tiempo que los españoles llegaron, les envió á decir que los de Culúa no entrasen en

(1) Este es el puerto de Veracruz.

(2) Hoy río Guasacualco, de la diócesis de Oaxaca.

su tierra, porque eran sus enemigos. E cuando se volvieron los españoles á mí con esta relacion, envió con ellos ciertos mensajeros, con los cuales me envió ciertas joyas de oro y cueros de tigres, y plumajes y piedras y ropa; y ellos me dijeron de su parte que habia muchos dias, que Tuchintecla, su señor, tenia noticia de mí; porque los de Putunchan, que es el rio de Grijalba (1), que son sus amigos, le habian hecho saber cómo yo habia pasado por allí y habia peleado con ellos porque no me dejaban entrar á su pueblo, y cómo despues quedamos amigos, y ellos por vasallos de vuestra majestad. E que él asimismo se ofrecia á su real servicio con toda su tierra, é me rogaba le tuviese por amigo, con tal condicion que los de Culúa no entrasen en su tierra, é que yo viese las cosas que en ella habia, de que se quisiese servir vuestra alteza, y que él daria dellas las que yo señalase en cada un año.

Como de los españoles que vinieron desta provincia me informé ser ella aparejada para poblar, y del puerto que en ella habia hallado, holgué mucho; porque despues que en esta tierra salté, siempre he trabajado de buscar puerto en la costa della, tal que estuviese á propósito de poblar, y jamás lo habia hallado, ni lo hay en toda la costa, desde el rio

(1) Este rio conserva hoy su nombre, y tiene el de Tabasco, por donde desemboca en el Océano.

San Anton, que es junto al de Grijalba hasta el de Pánuco, que es la costa abajo adonde ciertos españoles, por mandado de Francisco de Garay, fueron á poblar, de que en adelante á vuestra alteza haré relacion. E para más me certificar de las cosas de aquella provincia y puerto, y de la voluntad de los naturales della, y de las otras cosas necesarias á la poblacion, torné á enviar ciertas personas de las de mi compañía, que tenian alguna experiencia para alcanzar lo susodicho. Los cuales fueron con los mensajeros que aquel señor Tuchintecla me habia enviado, y con algunas cosas que yo les dí para él. E llegados, fueron dél bien recibidos, y tornaron á ver y sondear el puerto y rio, y ver los asientos que habia en él para hacer el pueblo. E de todo me trajeron verdadera y larga relacion, é dijeron que habia todo lo necesario para poblar. E que el señor de la provincia estaba muy contento, y con mucho deseo de servir á vuestra alteza. E venidos con esta relacion, luego despaché un capitan con ciento y cincuenta hombres, para que fuesen á trazar y formar el pueblo y hacer una fortaleza; porque el señor de aquella provincia se me habia ofrecido de la facer, y asimismo todas las cosas que fuesen necesarias y le mandasen, y aun hizo seis en el asiento que para el pueblo señalaron; y dijo que era muy contento que fuésemos allí á poblar y estar en su tierra.

En los capítulos pasados, muy poderoso señor,

dije cómo al tiempo que yo iba á la gran ciudad de Temixtitan me habia salido al camino un gran señor, que venia de parte de Mutezuma, é segun lo que despues dél supe, él era muy cercano deudo de Mutezuma, y tenia su señorío junto al del dicho Mutezuma, cuyo nombre era Haculuacan (1). E la cabeza dél es una muy gran ciudad que está junto á esta laguna salada, que hay desde ella, yendo en canoas por la dicha laguna hasta la dicha ciudad de Temixtitlan, seis leguas, y por la tierra diez. E llámase esta ciudad Tezcuco (2), y será de hasta treinta mil vecinos. Tienen, señor, en ella muy maravillosas casas y mezquitas, y oratorios muy grandes y muy bien labrados. Hay muy grandes mercados; y demas desta ciudad, tiene otras dos, la una á tres leguas desta de Tezcuco, que se llama Acuruman (3), y la otra á seis leguas, que se dice Otumpa (4). Terná cada una destas hasta tres mil ó cuatro mil vecinos. Tiene la dicha provincia y señorío de Haculuacan otras aldeas y alquerías en mucha cantidad, y muy buenas tierras y sus labranzas. E confina este señorío por la una parte con la provincia de Tascaltecal, de que ya á vuestra majestad he dicho. Y este señor, que se

(1) El señorío de Culhuacan.

(2) El mismo nombre conserva hoy, y se tarda lo mismo en llegar con canoas.

(3) Acuruman, hoy Oculma.

(4) Esta es Otumba.

dice Cacamazin, despues de la prision de Mutezuma se rebeló, así contra el servicio de vuestra alteza, á quien se habia ofrecido, como contra el dicho Mutezuma. Y puesto que por muchas veces fué requerido que viniese á obedecer los reales mandatos de vuestra majestad, nunca quiso, aunque, demas de lo que yo le enviaba á requerir, el dicho Mutezuma se lo enviaba á mandar; antes respondia que si algo le querian, que fuesen á su tierra, y que allá verian para cuánto era, y el servicio que era obligado á hacer. E segun yo me informé, tenia gran copia de gente de guerra junta, y todos para ella bien á punto. Y como por amonestaciones ni requerimientos yo no le pude atraer, hablé al dicho Mutezuma, y le pedí su parecer de lo que debiamos facer para que aquel no quedase sin castigo de su rebelion. El cual me respondió que quererle tomar por guerra, que se ofrecia mucho peligro; porque él era gran señor, y tenia muchas fuerzas y gente, y que no se podia tomar tan sin peligro, que no muriese mucha gente. Pero que él tenia en su tierra del dicho Cacamazin muchas personas principales que vivian con él y les daba su salario; que él fablaria con ellos para que atrajesen alguna de la gente del dicho Cacamazin á sí; y que traida, y estando seguros, que aquellos favorecerian nuestro partido, y se podria prender seguramente. E así fué, que el dicho Mutezuma hizo sus conciertos de tal manera, que aquellas personas

atrajeron al dicho Cacamazin á que se juntase con ellos en la dicha ciudad de Tezcuco, para dar órden en las cosas que convenian á su estado, como personas principales, y que les dolia que él hiciese cosas por donde perdiere. E así se juntaron en una muy gentil casa del dicho Cacamazin que está junto á la costa de la laguna. Y es de tal manera edificada, que por debajo de toda ella (1) navegan las canoas, y salen á la dicha laguna: allí secretamente tenian aderezadas ciertas canoas con mucha gente apercebida para si el dicho Cacamazin quisiese resistir la prision. Y estando en su consulta, lo tomaron todos aquellos principales antes que fuesen sentidos de la gente del dicho Cacamazin, y lo metieron en aquellas canoas, y salieron á la laguna, y pasaron á la gran ciudad, que, como yo dije, está seis leguas de allí. E llegados, lo pusieron en unas andas, como su estado requeria ó lo acostumbraban, y me lo trujeron; al cual yo hice echar unos grillos y poner á mucho recaudo. E tomado el parecer de Mutezuma, puse en nombre de vuestra alteza en aquel señorío á un hijo suyo que se decia Cucuzcacin. Al cual hice que todas las comunidades y señores de la dicha provincia y señorío le obedeciesen por señor hasta tanto que vuestra alteza fuese servido de otra cosa. E así se hizo,

(1) Al pié ó inmediato á ella, y aun hoy se muestra el conducto subterráneo.

que de allí adelante todos lo tuvieron y lo obedecieron por señor, como al dicho Cacamazin; y él fué obediente en todo lo que yo de parte de vuestra majestad le mandaba.

¶ Pasados algunos pocos dias despues de la prision deste Cacamazin, el dicho Mutezuma hizo llamamiento y congregacion de todos los señores de las ciudades y tierras allí comarcanas; y juntos, me envié á decir que subiese donde él estaba con ellos, é llegado yo, les habló en esta manera: « Hermanos y amigos míos, ya sabeis que de mucho tiempo á acá vosotros y vuestros padres y abuelos habeis sido y sois súbditos y vasallos de mis antecesores y míos, é siempre dellos y de mí habeis sido muy bien tratados y honrados, é vosotros asimismo habeis hecho lo que buenos y leales vasallos son obligados á sus naturales señores, é tambien creo que de vuestros antecesores ternéis memoria cómo nosotros no somos naturales desta tierra, é que vinieron á ella de otra muy lejos, y los trajo un señor, que en ella los dejó, cuyos vasallos todos eran; el cual volvió dende á mucho tiempo, y halló que nuestros abuelos estaban ya poblados y asentados en esta tierra, y casados con las mujeres desta tierra, y tenían mucha multiplicacion de hijos; por manera que no quisieron volverse con él, ni menos lo quisieron recibir por señor de la tierra; y él se volvió y dejó dicho que tornaria ó enviaria con tal poder, que los pudiese costreñir y atraer á su servi-

cio (1). E bien sabeis que siempre lo hemos esperado, y segun las cosas que el capitan nos ha dicho de aquel rey y señor que le envió acá, y segun la parte de do él dice que viene, tengo por cierto, y así lo debeis vosotros tener, que aqueste es el señor que esperábamos, en especial que nos dice que allá tenia noticia de nosotros. E pues nuestros predecesores no hicieron lo que á su señor eran obligados, hagámoslo nosotros, y demos gracias á nuestros dioses porque en nuestros tiempos vino lo que tanto aquellos esperaban. Y mucho os ruego, pues á todos os es notorio todo esto, que así como hasta aquí á mí me habeis tenido y obedecido por señor vuestro, de aquí adelante tengais y obedezcais á este gran rey, pues él es vuestro natural señor, y en su lugar tengais á este su capitan; y todos los tributos y servicios que fasta aquí á mí me hacíades, los haced y dad á él, porque yo asimismo tengo de contribuir y servir con todo lo que me mandare; y demas de facer lo que debeis y sois obligados, á mí me haréis en ello mucho placer.» Lo cual todo les dijo llorando con las mayores lágrimas y suspiros que un hombre podia manifestar, é asimismo todos aquellos señores que le estaban oyendo lloraban tanto, que en gran rato no le pudieron responder. Y certifico á vuestra sacra majes-

(1) En toda esta plática se aprovechó Cortés de la inteligencia errada en que estaban los indios, pero el razonamiento de Mutezuma en haberles pedido oro y plata les desagradó.

tad que no habia tal de los españoles que oyese el razonamiento, que no hobiese mucha compasion. Y despues de algo sosegadas sus lágrimas, respondieron que ellos lo tenian por su señor, y habian prometido de hacer todo lo que les mandase; y que por esto y por la razon que para ello les daba, que eran muy contentos de lo hacer; é que desde entonces para siempre se daban ellos por vasallos de vuestra alteza, y desde allí todos juntos, y cada uno por sí, prometian, y prometieron, de hacer y cumplir todo aquello que con el real nombre de vuestra majestad les fuese mandado, como buenos y leales vasallos lo deben hacer, y de acudir con todos los tributos y servicios que antes al dicho Mutezuma hacian y eran obligados, con todo lo demas que les fuese mandado en nombre de vuestra alteza. Lo cual todo pasó ante un escribano público, y lo asentó por auto en forma, y yo lo pedí así por testimonio en presencia de muchos españoles. ✓

Pasado este auto y ofrecimiento que estos señores hicieron al real servicio de vuestra majestad, hablé un día al dicho Mutezuma, y le dije que vuestra alteza tenia necesidad de oro, por ciertas obras que mandaba hacer, y que le rogaba que enviase algunas personas de los suyos, y que yo enviaria asimismo algunos españoles por las tierras y casas de aquellos señores que allí se habian ofrecido, á les rogar que de lo que ellos tenian sirviesen á vuestra majestad con alguna parte; porque

demas de la necesidad que vuestra alteza tenia, pareceria que ellos comenzaban á servir, y vuestra alteza tendria más concepto de las voluntades que á su servicio mostraban, y que él asimismo me diese de lo que tenia, porque lo queria enviar, como las otras cosas que habia enviado con los pasajeros. E luego mandó que le diese los españoles que queria enviar, y de dos en dos y de cinco en cinco los repartió para muchas provincias y ciudades, de cuyos nombres, por se haber perdido las escrituras, no me acuerdo, porque son muchos y diversos, más de que algunas dellas estaban á ochenta y á cien leguas de la dicha gran ciudad de Temixtitan, é con ellos envió de los suyos, y les mandó que fuesen á los señores de aquellas provincias y ciudades, y les dijese cómo yo mandaba que cada uno dellas diese cierta medida de oro, que les dió. E así se hizo, que todos aquellos señores á que él envió dieron muy cumplidamente lo que se les pidió así en joyas como en tejuelos y hojas de oro y plata, y otras cosas de las que ellos tenian, que fundido todo lo que era para fundir, cupo á vuestra majestad del quinto treinta y dos mil y cuatrocientos y tantos pesos de oro, sin todas las joyas de oro y plata, y plumajes y piedras y otras muchas cosas de valor, que para vuestra sacra majestad yo asigné y aparté, que podrian valer cien mil ducados y más suma; las cuales, demas de su valor, eran tales y tan maravillosas, que consideradas por su novedad y extrañeza

no tenian precio, ni es de creer que alguno de todos los príncipes del mundo de quien se tiene noticia las pudiese tener tales y de tal calidad (1). Y no le parezca á vuestra alteza fabuloso lo que digo, pues es verdad que todas las cosas criadas así en la tierra como en la mar, de que el dicho Mutezuma pudiese tener conocimiento, tenia contrahechas muy al natural, así de oro y plata, como de pedrería y de plumas, en tanta perfeccion, que casi ellas mismas parecian; de las cuales todas me dió para vuestra alteza mucha parte, sin otras que yo le dí figuradas, y él las mandó hacer de oro, así como imágenes, crucifijos, medallas, joyeles y collares, y otras muchas cosas de las nuestras que les hice contrafacar. Cupieron asimismo á vuestra alteza, del quinto de la plata que se hobo, ciento y tantos marcos, los cuales hice labrar á los naturales de platos grandes y pequeños, y escudillas y tazas y cucharas, y lo labraron tan perfecto como se lo podiamos dar á entender. Demas desto, me dió el dicho Mutezuma mucha ropa de la suya, que era tal, que considerada ser toda de algodón y sin seda, en todo el mundo no se podia hacer ni tejer otra tal, ni de tantas ni tan diversas y naturales colores ni labores; en que habia ropas de hombres y de mujeres muy maravillosas, y habia paramen-

(1) Por estas ciertas expresiones se conoce y evidencia el poder del imperio mexicano, y tambien su industria para las artes.

tos para camas, que hechos de seda no se podian comparar; é habia otros paños, como de tapecería, que podian servir en salas y en iglesias; habia colchas y cobertores de camas, así de pluma como de algodón, de diversas colores, asimismo muy maravillosas, y otras muchas cosas, que, por ser tantas y tales, no las sé significar á vuestra majestad. Tambien me dió una docena de cerbatanas (1), de las con que él tiraba, que tampoco no sabré decir á vuestra alteza su perfeccion, porque eran todas pintadas de muy excelentes pinturas y perfectos matices, en que habia figuradas muchas maneras de avecicas y animales y árboles y flores y otras diversas cosas, y tenian los brocales y punterías tan grandes como un gemo de oro, y en el medio otro tanto muy labrado. Dióme para con ellas un carniel de red de oro para los bodoques (2), que tambien me dijo que me habia de dar de oro; é dióme unas turquesas de oro y otras muchas cosas, cuyo número es casi infinito.

Porque para dar cuenta, muy poderoso señor, á vuestra real excelencia de la grandeza, extrañas y maravillosas cosas desta gran ciudad de Temixtitan, y del señorío y servicio deste Mutezuma, señor della, y de los ritos y costumbres que esta gente

(1) Escopeta de palo, con las que apuntaban y disparaban.

(2) Es el globo pequeño de barro ó de otra materia que se tira con el arco ó ballesta: se tomó del verbo griego *ballo*, que significa arrojar. (Covarrúbias, verbo *bodoque*.)

tiene, y de la órden que en la gobernacion así desta ciudad como de las otras que eran deste señor, hay, seria menester mucho tiempo, y ser muchos relatores y muy expertos: no podré yo decir de cien partes una de las que dellas se podrian decir; mas como pudiere, diré algunas cosas de las que ví, que aunque mal dichas, bien sé que serán de tanta admiracion, que no se podrán creer, porque los que acá con nuestros propios ojos las vemos, no las podemos con el entendimiento comprehender. Pero puede vuestra majestad ser cierto que si alguna falta en mi relacion hobiere, que será antes por corto que por largo, así en esto como en todo lo demas de que diere cuenta á vuestra alteza, porque me parecia justo á mi príncipe y señor decir muy claramente la verdad, sin interponer cosas que la disminuyan ni acrecienten.

Antes que comience á relatar las cosas desta gran ciudad y las otras que en este otro capítulo dije, me parece, para que mejor se puedan entender, que débese decir de la manera de México, que es donde esta ciudad y algunas de las otras que he fecho relacion están fundadas, y donde está el principal señorío deste Mutezuma. La cual dicha provincia es redonda y está toda cercada de muy altas y ásperas sierras, y lo llano della terná en torno fasta setenta leguas (1), y en el dicho llano hay dos la-

(1) El circuito de todo el valle tiene más de noventa leguas-

gunas (1) que casi lo ocupan todo, porque tienen canoas en torno más de cincuenta leguas. En la una destas dos lagunas es de agua dulce, y la otra, que es mayor, es de agua salada. Divídelas por una parte una cuadrillera pequeña de cerros muy altos que están en medio desta llanura, y al cabo se van á juntar (2) las dichas lagunas en un estrecho de llano que entre estos cerros y las sierras altas se hace; el cual estrecho terná un tiro de ballestas, é por entre la una laguna y la otra, é las ciudades y otras poblaciones que están en las dichas lagunas, contratan las unas con las otras en sus canoas por el agua, sin haber necesidad de ir por la tierra. E porque esta laguna salada grande crece y mengua por sus mareas segun hace la mar, todas las crecientes corre el agua della á la otra dulce, tan recio como si fuese caudaloso rio, y por consiguiente á las menguantes va la dulce á la salada.

*fu* Esta gran ciudad de Temixtitán está fundada en esta laguna salada (3), y desde la Tierra-Firme hasta el cuerpo de la dicha ciudad, por cualquiera

(1) Una de agua dulce, que es la de Chalco, y la otra salada, que es la de Tezcuco.

(2) Las dos lagunas se juntan en Iztapa, Chimalhuacan, Santa Marta y Culhuacan.

(3) Hoy no es así, pues la agua que entra por México, toda es de la laguna de Chalco; pero antiguamente la de Tezcuco entraba dentro de la ciudad, lo que se ha evitado por las inundaciones, aunque está tan cerca que crece hasta la garita de San Lázaro.

parte que quisieren entrar á ella, hay dos leguas. Tiene cuatro entradas, todas de calzada hecha á mano, tan ancha como dos lanzas ginetas. Es tan grande la ciudad como Sevilla y Córdoba. Son las calles della, digo las principales, muy anchas y muy derechas, y algunas destas y todas las demas son la mitad de tierra, y por la otra mitad es agua, por la cual andan en sus canoas, y todas las calles de trecho á trecho están abiertas por do atraviesa el agua de las unas á las otras, é en todas estas aberturas, que algunas son muy anchas, hay sus puentes de muy anchas y muy grandes vigas juntas y recias y bien labradas; y tales, que por muchas dellas pueden pasar diez de caballo juntos á la par. E viendo que si los naturales desta ciudad quisiesen hacer alguna traicion, tenían para ello mucho aparejo, por ser la dicha ciudad edificada de la manera que digo, y que quitadas las puentes de las entradas y salidas, nos podrian dejar morir de hambre sin que pudiésemos salir á la tierra, luego que entré en la dicha ciudad dí mucha priesa á facer cuatro bergantines, y los fice en muy breve tiempo, tales que podian echar trecientos hombres en la tierra y llevar los caballos cada vez que quisiésemos. Tiene esta ciudad muchas plazas, donde hay continuos mercados y trato de comprar y vender. Tiene otra plaza tan grande como dos veces la ciudad de Salamanca, toda cercada de portales alrededor, donde hay cotidianamente arriba de sesenta

mil ánimas comprando y vendiendo; donde hay todos los géneros de mercaderías que en todas las tierras se hallan, así de mantenimientos como de vituallas, joyas de oro y de plata, de plomo, de latón, de cobre, de estaño, de piedras, de huesos, de conchas, de caracoles y de plumas; véndese tal piedra labrada y por labrar, adobes, ladrillos, madera labrada y por labrar de diversas maneras. Hay calle de caza donde venden todos los linajes de aves (1) que hay en la tierra, así como gallinas, perdices, codornices, lavancos, dorales, zarcetas, tórtolas, palomas, pajaritos en cañuela, papagayos, búharos, águilas, falcones, gavilanes y cernícalos, y de algunas aves destas de rapiña venden los cueros con su pluma y cabezas y pico y uñas. Vendén conejos, liebres, venados y perros pequeños, que crían para comer castrados. Hay calle de harbolarios, donde hay todas las raíces y yerbas medicinales que en la tierra se hallan. Hay casas como de boticarios donde se venden las medicinas hechas, así potables como unguentos y emplastos. Hay casas

(1) Una de las aves más maravillosas que hay en la América, es, por lo pequeño, el chupamirto, así llamado porque solo se sustenta del jugo de las flores, que chupa sacando una lengüecita muy larga y delgada: sin pararse y volando repasa las flores y las chupa.

En Veracruz hay el rey de los zopilotes, que es de muy hermosos y variados colores, y los demás zopilotes muy feos; pero útiles, como las cigüeñas en España, pues en América no las hay.

como de barberos, donde lavan y rapan las cabezas. Hay casas donde dan de comer y beber por precio. Hay hombres como los que llaman en Castilla ganapanes, para traer cargas. Hay mucha leña, carbon, braseros de barro y esteras de muchas maneras para camas, y otras más delgadas para asiento y para esterar salas y cámaras. Hay todas las maneras de verduras que se fallan, especialmente cebollas, puerros, ajos, mastuerzo, berros, borrajas, acederas y cardos y tagarninas. Hay frutas de muchas maneras, en que hay cerezas (1) y ciruelas que son semejables á las de España. Vendén miel de abejas y cera, y miel de cañas de maíz, que son tan melosas y dulces como las de azúcar, y miel de unas plantas que llaman en las otras y estas *maguey* (2), que es muy mejor que arropé; y destas plantas facen azúcar y vino, que asimismo vendén. Hay á vender muchas maneras de filado de algodón de todas colores en sus madejicas, que parece propriamente alcaicería de Granada en las sedas, aunque esto otro es en mucha mas cantidad. Vendén colores para pintores cuantas se pueden hallar en España, y de tan excelentes matices cuanto pueden ser. Vendén cueros de venado con pelo y sin él, teñidos, blancos y de diver-

(1) Las cerezas deste país se llaman capulines, diferentes de las de España; pero hay guindas parecidas á las de allá.

(2) Planta del pulque, que llamaban *maguey* ó *methl*, y del *maguey* pequeño hacen la bebida *mezcal*, que está prohibida.

sas colores (1). Venden mucha loza, en gran manera muy buena; venden muchas vasijas de tinajas grandes y pequeñas, jarros, ollas, ladrillos y otras infinitas maneras de vasijas, todas de singular barro (2), todas ó las más vedriadas y pintadas. Venden maíz en grano y en pan, lo cual hace mucha ventaja, así en el grano como en el sabor, á todo lo de las otras islas y Tierra-Firme. Venden pasteles de aves y empanadas de pescado. Venden mucho pescado fresco y salado, crudo y guisado. Venden huevos de gallinas y de ánsares y de todas las otras aves que he dicho, en gran cantidad; venden tortillas de huevos fechas. Finalmente, que en los dichos mercados se venden todas cuantas cosas se hallan en toda la tierra, que demas de las que he dicho, son tantas y de tantas calidades, que por la prolijidad y por no me ocurrir tantas á la memoria, y aun por no saber poner los nombres, no las expreso (3). Cada género de mercadería se vende en su calle, sin que entremetan otra mercadería ninguna, y en esto tienen mucha órden. Todo lo venden por cuenta y medida, excepto que fasta agora no se ha visto vender cosa alguna por peso. Hay en

(1) Hoy los soldados de presidio usan las cueras para libertarse de las saetas.

(2) El de Guadalajara es apreciado hoy en todas las naciones.

(3) Aun hoy es admirable la variedad de cosas que traen los indios á vender, y no es fácil que uno las conozca todas.

esta gran plaza una muy buena casa (1) como de audiencia, donde están siempre sentados diez ó doce personas, que son jueces y libran todos los casos y cosas que en el dicho mercado acaecen, y mandan castigar los delincuentes. Hay en la dicha plaza otras personas que andan continuo entre la gente mirando lo que se vende y las medidas con que miden lo que venden, y se ha visto quebrar alguna que estaba falsa. *(Aquí, rect)*

Hay en esta gran ciudad muchas mezquitas ó casas de sus ídolos, de muy hermosos edificios (2), por las colaciones y barrios della, y en las principales della hay personas religiosas de su secta, que residen continuamente en ellas; para los cuales, demas de las casas donde tienen sus ídolos, hay muy buenos aposentos. Todos estos religiosos viven de negro, y nunca cortan el cabello ni lo peinan desde entran en la religion hasta que salen, y todos los hijos de las personas principales, así señores como ciudadanos honrados, están en aquellas religiones y hábito desde edad de siete ú ocho años fasta que los sacan para los casar, y esto más acaece en los primogénitos que han de heredar las casas que en los otros. No tienen acceso á mujer (3), ni entra ninguna en las dichas casas de religion. Tie-

(1) La llamaban Tecpancalli.

(2) Los sacerdotes de los ídolos vivian en la muralla ó cerca del templo.

(3) Véase un principio de religion y voto de castidad.